

Solucion á nuestras constantes desgracias.

FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERIA.

VAMOS A CUENTAS.

Que nos quejamos de vicio, dicen algunas personas, ciegas por el espíritu de partido, sin tener en cuenta el estado á que ha quedado reducida la provincia, de donde todas las semanas no salen mas que emigrantes para la Argelia y el Brasil, llevando pintados en sus rostros el dolor que les causa dejar su querida patria para ir á ganar lejos un pedazo de pan que aquí no encuentran, porque no hay obras públicas, ni agricultura, ni otras industrias, en donde poder emplear sus brazos.

Y esto lo mira de la manera mas tranquila y pacienzuda un Gobierno que despues de haber mandado á un ministro á que recorriera el pais, y ver que, lo que podian llamar exageraciones, no llegaba á la realidad de lo que en sí eran las desgracias, se contenta con cruzarse de brazos y darnos por via de remedio, la subasta de dos trozos de carretera, bastantes insignificantes por cierto, la subasta del puente del rio de Adra, y la de las obras del dique de Levante, obras que todavía no están empezadas. En cambio las pocas carreteras que habia en construcción se han paralizado, porque á los contratistas no se les abonan las cantidades reclamadas con arreglo á los trabajos hechos. ¿Es esto justo? ¿No hay razón para quejarse de un estado de cosas tan inesperado? ¿Puede esto continuar así por mucho tiempo? ¿Puede decirse como se nos dice, que nos quejamos de vicio? No y mil veces no.

La conducta que con la provincia de Almería se sigue es injusta á todas luces, y una de dos, ó el Gobierno quiere que esta desaparezca, ó que se salga de los límites de lo racional y justo, pues los pueblos á quienes por procedimiento de apremio se les exige lo que no pueden dar y se les fustiga y se les acusa hasta el último término, las desdichas y los disgustos han de venir tarde que temprano.

A eso está expuesta la provincia de Almería, á perder su paz por completo y su reposo, despues de haber perdido su riqueza, efecto de los desastres que viene sufriendo, sin que una mano protectora acuda á su remedio y á poner término á las desdichas que les señala su fatal destino.

Decir que nos quejamos de vicio en una provincia que está totalmente olvidada de los Gobiernos, y en donde sus hijos emigran á centenares; que no tiene obras públicas, porque las pocas que hay están paralizadas por las razones que hemos expuesto al principio; que no tiene caminos para siquiera poder dar salida á sus productos, y á la que tanto se le persigue, azotada siempre por la mano del Fisco, ¿no es un contrasentido decir que no tenemos derecho á quejarnos, si quiera digan esto, los que hoy viven de los favores de un partido?

Despues de no darnos nada, ¿quereis quitarnos tambien el derecho que tenemos á quejarnos? ¿Qué braceros ocupan hoy las obras públicas emprendidas en nuestra provincia? Con seguridad podemos decir que todos se reducen á cero.

¿Y no quereis que nos quejemos? Preguntad cómo viven hoy los pueblos y la capital también y todos os responderán señalándoos donde está el mal, maldiciendo unos y otros la incuria de todos los Gobiernos que para esta provincia no se han fijado en otra cosa que en recargarla con gabelas é impuestos, arrebatándoos los medios de vida, pues para ella ha estado demás siempre su intervención en el fomento de los intereses materiales de la nación.

CARRETERA.

No es la primera vez que nos hemos ocupado de la importante carretera de la Media Legua á la venta de los Nudos, que tantos beneficios ha de reportar á los pueblos y zonas que atraviesa.

Hoy reproducimos á continuación la carta

que nos dirige nuestro amigo D. Juan Miguel Mateos Liria, Alcalde de Cantoria, que creemos muy justificada, y que esperamos será atendida como se merece,

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL
Almería.

Cantoria 11 de Enero de 1889.

Muy Sr. mio y amigo; en el mes de Noviembre último pasé á esa capital con el exclusivo objeto de gestionar el pago correspondiente á la indemnización de los terrenos que atraviesa la carretera de tercer orden de la Venta de la Media Legua á la rambla de los Nudos, perteneciente á esta jurisdicción, y en vista de las razones que el señor Delegado de Hacienda de esta provincia expuso de serle imposible de efectuar el pago sin orden superior de la Direccion general del Tesoro, me dirigí al Sr. Ministro de Fomento, D. José Canalejas y Mendez, (hoy Ministro de Gracia y Justicia), manifestándole activara cuanto le fuera posible el pago de los referidos terrenos y el que con la amabilidad que le caracteriza me contestó: «Que estando el libramiento expedido en 17 de Noviembre último pasado, la Direccion general del Tesoro no podia autorizar el pago hasta los primeros dias de Enero próximo, pues está establecido como regla general que se satisfagan en cada mes todos los de las fechas del penúltimo anterior.

Y como quiera que hasta hoy ningun resultado se ha obtenido y obligado como representante de este pueblo que soy á procurar por el bien de esta localidad, por más que en este asunto no me mueve interés alguno por no ser dueño de terrenos expropiados por la referida carretera, tengo el deber de hacer cuanto de mi parte pende por mejorar la aflictiva situación de este vecindario que tan desgraciado dejó la inolvidable inundación del 6 del último Septiembre.

A procurar algun lenitivo á estos desgraciados braceros es hoy el móvil que me induce á tomar la pluma con el fin de rogarle me ayude con su ilustrada cooperación á tan humanitario fin, y no dudé V. que de tantos infortunados braceros que hoy se hallan sumidos en la mayor miseria por falta de trabajo, harán fervientes votos por aquel que se tome la defensa de tan justa causa.

Por esta razon suplico á V. Sr., Director, se sirva acoger este recordatorio que hoy hago por conducto de las columnas de su ilustrado periódico, en la seguridad de que llegará á conocimiento de quien pueda remediar tan noble petición; ordenando se verifique el pago de los terrenos, con lo cual quedaría eliminada la interrupción de las obras y en ellas encontrarían trabajo infinidad de infelices braceros que són los predilectos del que habla.

Por la inserción de las anteriores líneas en las columnas de su ilustrado periódico le dá gracias anticipadas su afectísimo seguro servidor.

Q. B. S. M.,

Juan Miguel Mateos Liria.

EL CANAL DEL ALMANZORA.

Los pueblos de levante se habian alarmado con la paralización que venia notándose en el estudio del Canal del Almanzora, único porvenir de aquella abatida comarca.

Esto nos obligó á enterarnos de lo que respecta al asunto existia, habiendo sabido que dicha paralización obedecía á una mala interpretación de las órdenes dictadas por el Sr. Ministro de Fomento, que en nada se relacionaban con este importante estudio, que dentro de breves dias se continuará para llevarla á cabo hasta su terminación con gran actividad.

Falta hace que pronto se termine y comience la construcción, pues el rio Almanzora sigue desde hace meses vertiendo en el Mediterráneo infructuosamente un rico caudal de agua, cuyo aforo medio no bajará,

segun opiniones autorizadas, de 15 metros cúbicos por segundo.

De estar construido el canal, ya se hubiesen fertilizado con varios riegos de aguas claras y turbias, más de 12000 hectáreas, que hoy están sin sembrar por no haber llovido á tiempo.

Segun los datos suministrados por varios pueblos de esa zona, resulta, que excederia de 120 millones de reales el valor máximo que adquiria la propiedad territorial con la construcción del referido canal, cuyo presupuesto, que ya conocen nuestros lectores, no tendria importancia relativa á los incalculables beneficios que ha de proporcionar, pudiendo igualmente asegurarse que es de los negocios más claros y seguros de España.

En aquellos pueblos reina confianza en la rectitud del Ministro de Fomento, esperando sabrá atender las justas pretensiones de la comarca y prestará su decidido apoyo para llevar á feliz término una obra tan benéfica, que ha de resolver para siempre el pavoroso problema económico que nos abruma, sembrando la dicha y prosperidad en el pais.

Circular.

Merece la atención de los lectores la circular siguiente dirigida por el Administrador de Impuestos y Propiedades al Sr. Gobernador civil de la provincia:

«En el Boletín Oficial del dia 6 de Julio, se insertaron las bases sobre que debía regir el impuesto sobre los aguardientes, alcoholes y licores por consecuencia de haber sido suprimido en el de consumos los indicados líquidos.

En dicho Boletín se designan también los contribuyentes que con arreglo á la Ley vienen obligados á proveerse de la correspondiente patente para continuar expendiendo los citados artículos. Y como quiera que la indicada prescripción no ha sido tomada en cuenta por los contribuyentes de esta capital ni por los de la provincia; esta Administración se vé en el ineludible deber de llamar de nuevo la atención de los Sres. Administradores, subalternos de Hacienda de esta provincia y Alcaldes de la misma para que por estos se faciliten á los Administradores de sus respectivos partidos relación de los contribuyentes que con vista de la Matricula de Subsidio Industrial deban proveerse de la patente correspondiente.

Llamo la atención de los contribuyentes de esta capital sujetos al impuesto para que sin necesidad de medidas represivas se surtan con arreglo á su categoria de los indicados documentos en la Depositaria Pagaduria de Hacienda con sugestión á la Industria que ejerzan, tomando como base para ejecutarlo la casilla 4.ª de la Tarifa reformada que al efecto se publicó en el Boletín oficial de esta provincia el 22 de Noviembre próximo pasado.

En su consecuencia los Sres. Alcaldes de los pueblos anejos á esta capital inmediatamente que reciban este nuevo aviso, remitirán á esta Administración relaciones certificadas con vista de la matrícula de subsidio de sus respectivas localidades de todos los individuos que deban surtir de la oportuna patente para expendir bebidas espirituosas que afecten al Impuesto de alcoholes, aguardientes y licores.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para conocimiento de las autoridades y de los contribuyentes de esta capital y pueblos de la provincia á fin de que en el improrrogable término de ocho dias se surtan del documento de que se trata.

Almería 16 de Enero de 1889.—ENRIQUE RIVERA.

La torre Eiffel.

Nos dice nuestro corresponsal de Paris: La célebre torre alcanzó ayer la enorme

cifra de doscientos veinte y cinco metros de altura.

Excede, por consiguiente, unos cincuenta metros, á los monumentos más elevados que existen en el mundo.

Los obreros, cuyas tareas empiezan todos los dias á las seis de la mañana, disfrutan en la actualidad de un tiempo favorable aunque extremadamente frio.

En efecto, la temperatura desciende á veces en aquellas alturas, hasta á ocho grados bajo cero, en tanto que una espesa niebla rodea el inmenso esqueleto del monumento, el cual, contemplado á cierta distancia produce un efecto sobre manera fantástico, semejando á un enorme Leviatan que descubre la silueta de sus palos y veámen enmedio de un verdadero mar de brumas.

Una grande actividad reina en estos momentos en la torre, indicando todo que el fin de los trabajos de construcción se acerca solemnemente y con pasos agigantados.

En el primero y segundo piso, una importante sección de obreros ocupase ya en preparar las diversas partes decorativas del coloso de hierro.

Sábase ya que en la plataforma de ambos pisos deberán ser instalados varios restaurantes.

Digamos, de paso, que uno de ellos funciona ya á ciento quince metros de altura: nos referimos al restaurant que Mr. Eiffel ha hecho instalar para las necesidades de sus obreros, á fin de ahorrarles la fatiga de tener que subir y bajar de la torre varias veces al dia.

Dicho restaurant, gracias á una subvención del director, puede proporcionar á los trabajadores, comidas á mitad del precio fijado en los establecimientos particulares existentes en los alrededores del campo de Marte.

A los doscientos veinte y cinco metros, es decir, á la altura máxima que alcanza actualmente la torre, el número de obreros que allí trabajan es ya muy reducido.

Las piezas de hierro les son subidas por medio de potentes cábricas, y como esas piezas van ya preparadas, los obreros no hacen más que colocarlas en el sitio que cada una tiene señalado, remachándolas y adoptándolas á las precedentemente fijadas.

Segun todas las probabilidades, la torre alcanzará la altura prefijada de 300 metros á fines de Febrero.

El canal de Panamá.

Los accionistas y obligacionistas de Panamá han dirigido una carta á Mr. Lesseps rogándole que aceptara la presidencia de una nueva Sociedad, constituida por los que poseen valores de la empresa, para reemplazar á la Compañía anterior y encargarse de la continuación de las obras.

Se constituirá esta nueva Sociedad con un capital de 25 millones, emitidos en acciones de 500 francos, reservadas exclusivamente para los actuales accionistas, con objeto de conservar los beneficios para los que aportaron los primeros fondos.

Esta Sociedad emitirá un empréstito, en obligaciones que permitan continuar sin interrupción los trabajos en el istmo, pero no pedirá al público el dinero necesario sino á medida que va haciendo falta y de manera que los desembolsos no pasen nunca de 20 francos mensuales por cada obligacion, ó menos á ser posible.

Una vez concluido el canal, la nueva Sociedad se reservará solamente el 8 por 100 de los beneficios que produzca la empresa, despues de pagados los gastos de explotación y los intereses por ella. El 92 por 100 restantes se empleará en reembolsar á los tenedores de títulos de la Compañía anterior.

Carta de Madrid.

15 de Enero de 1889.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Los discursos.

De los debates políticos muy prolongados se suele salir frecuentemente como el negro del sermón. Con la cabeza caliente y los pies fríos. Pronunciar discursos y más discursos, rectificaciones y más rectificaciones para que nadie convenza á nadie; para que cada orador sostenga con más tenacidad y más vehemencia sus opiniones respectivas, pareciéndole siempre inadmisibles, por malas las de su adversario; para que, en fin, no resulten jamás un término de avenencia, ni una trasacción conveniente ni una solución práctica, para eso no son previos los largos debates, ni hacen falta alguna.

Desde que el Sr. García Alix, usando uno de sus derechos de diputado, inició la discusión sobre la acendrada circular de guerra, ni un solo día, para excepción, ha dejado de hablarse del asunto y siempre desde los mismos puntos de vista, sin ceder ninguno de los polemistas un solo palmo de terreno.

La circular de Guerra.

A estas horas no hay otro hecho práctico que éste: la circular cousabida, buena ó mala sigue rigiendo y los militares continúan ignorando si para los efectos de los derechos individuales son ciudadanos como los demás, ó son pura y simplemente factores inconscientes y, por decirlo así, automáticos, en el desarrollo progresivo del país. De un lado levantan los que dicen los militares son hombres, seres racionales, libres, ciudadanos en una palabra. De otra parte están los que, con el Sr. Castelar á la cabeza, declaran con toda energía: el ejército es máquina de los poderes públicos. Su intervención en los negocios activos de la política, sería perturbadora, extraña, perjudicial é intolerable.

¿Qué caos de pareceres es éste, qué lío de opiniones, que no sabe el ciudadano pacífico á qué carta quedarse? ¿Qué resulta de esa proclama de discursos pronunciados, si no es la contradicción de los unos y los otros?

Parecerá una vulgaridad repetirlo, pero ello no deja de ser cierto.

La oratoria.

Nuestro temperamento meridional impresionable y ganoso siempre de emociones, préstase como pocos á la lucha intelectual sostenida. En ayuda de la inteligencia, viene frecuentemente la imaginación, y ambas determinan una afición sin límites á la oratoria. Por eso nos perjudica el afán de hablar, aunque yo profese individualmente la opinión de que no nos perjudica tanto como creen por ahí cuatro filósofos trashumantes que odian á los oradores porque saben más que ellos. Pero de todas suertes está fuera de duda que si aquí se hablase menos se haría más, sobre todo si no se hablase más que lo rigurosamente relacionado con el tema que sea objeto de la controversia. Si así sucediese, el debate sobre la circular de guerra hubiese dado cima, todo lo más en dos secciones; pero como á propósito de la circular se sacan á relucir porción de añejas y ya casi olvidadas historias, todo el mundo quiere meter su cuarto á espadas y hay una complicación de discursos... imposible.

Los diputados.

Los prestigios de los oradores son también un obstáculo para la rápida terminación de debate de la índole del en que me ocupo. Habla, por ejemplo, el Sr. X., diputado de la última extracción, y así diga más verdades que la Biblia, como no vengán á cuento, el Presidente le llama á la cuestión y si le apuran un poco le retira el uso de la palabra. Pero habla, D. Emilio Castelar, ex-Presidente de la República, y así dé un curso de historia universal con motivo de la circular Chinchilla, y así recuerde todo lo que hizo cuando era Presidente, provocando nuevas discusiones, seguro puede estar de que nadie ha de decirle, ni siquiera á guisa de indicación cariñosa: ¡Por Dios, D. Emilio, que se sale V. del tiesto!

Aceptemos estas realidades tales como son y roguemos á la divina Providencia que envíe para tierra de España un poco sentido común, que buena falta hace.

Suyo affmo.

B.

El puente colgante del Niágara.

Este puente ha soportado hace cerca de treinta años un tráfico extraordinario, pues por él pasan casi sin interrupción no solo los trenes, sino también toda clase de vehiculos y pedestres.

Hace años se vió que los cables estaban resentidos y fué necesario reponerlos, operación que se hizo con alguna dificultad pero sin interrumpir el tráfico, dejando los nuevos cables más reforzados que antes.

Poco tiempo después se vió que toda la obra de madera necesitaba reposición y se cambió ésta por hierro, también sin interrumpir el tráfico dejando el puente más sólido.

Ultimamente se vió que los estribos, que eran de piedra, estaban en estado ruinoso, según reconocimiento de varios ingenieros que opinaron era necesario su reemplazo por otros

de hierro. La construcción de estos estribos de hierro al lado de los de piedra, ha sido un trabajo que ha requerido gran cuidado y mayor aun la operación de transferir los cables que sostienen el puente, de los antiguos estribos á los nuevos, sin haber interrumpido el incesante tráfico.

Después de esta difícilísima operación que se considera como una de las más atrevidas de ingeniería, se han demolido las torres de piedra, y el puente presenta hoy día una visita grandiosa.

Valor de los ferro-carriles del globo.

Según cálculos aproximados, el valor de todos los ferro-carriles en actual explotación asciende á 40 mil millones de pesos que representan una décima parte de la riqueza total de las naciones civilizadas y una cuarta parte de su capital circulante invertido, pues no hay ninguna otra industria humana que absorba igual cantidad, puesto que los capitales invertidos en Bancos en el mundo entero, apenas podrían pagar una tercera parte de lo invertido en líneas férreas.

Sin embargo, estas cifras dan una verdadera idea de los valores que por medio de dichas líneas se ponen en acción, sea para surtir de lo necesario á las grandes ciudades, llevando las provisiones de centenares de millas de distancia, ó sea para el intercambio de productos entre diferentes regiones de los países. En esta tarea es en la que hay que admirar las ventajas de las líneas férreas y los beneficios que ellas proporcionan á la industria humana.

TELEGRAMAS.

Duelo entre periodistas.

Paris 14.—El periódico «La Bataille», que hace una enérgica campaña antiboulangista ha publicado un artículo contra Boulanger, titulado «El general Omnibus».

El artículo ha motivado un duelo de consecuencias lamentables.

Dirige el referido diario un antiguo periodista, primo hermano de Cassagnac, M. Lissagaray.

Rocheftort mandó hoy dos redactores de «L'Intransigeant», como padrinos para exigirle reparación del artículo por medio de las armas.

El duelo quedó concertado, y se ha verificado esta tarde á las tres, á espada, en una quinta de Neuilly, propiedad del conde Dillon.

El director de «La Bataille» ha recibido una herida de cierta gravedad en la ingle izquierda.

Rocheftort ha resultado también herido, aunque levemente, en el hombro izquierdo.

Lissagaray llamaba á Boulanger saltimbanquis. Después de recibir la visita de los padrinos de Rocheftort publicó un extraordinario dando cuenta de esa visita.

En el extraordinario añadía Lissagaray, que había aceptado el reto para probar á Rocheftort que tenía el valor que tiene cualquiera, pero que se equivocaba si creía que por ese medio iba á terminar la polémica.

Declaraba además, que es imposible ningún género de tregua entre republicanos y cesaristas, y que la pluma es en estas circunstancias la mejor arma de combate.

En la Cámara francesa.—Otro lance personal.

Paris 14.—En la Cámara ha continuado la discusión sobre la ley militar. El debate se hace interminable.

En los pasillos ha ocurrido un incidente muy desagradable entre el presidente del Consejo, Mr. Floquet y el diputado M. Laur, á propósito del artículo publicado por éste en «La Presse», del viernes, ocupándose en el empleo de los fondos secretos.

En ese artículo se decía que esos fondos los empleaba el Gobierno en la campaña electoral que hace contra la candidatura Boulanger.

Al encontrarse Floquet y Laur en los pasillos de la Cámara esta tarde, el primero increpó al diputado boulangista en estos términos:

—Cuando se es diputado y se escriben en un periódico infames calumnias como las que habéis escrito en «La Presse», se debe tener el valor de repetir las aquí desde la tribuna. De ese modo podrían ser refutadas.

M. Laur contestó que estaba dispuesto á constituir un Jurado de honor ante el cual probaría los hechos que había denunciado en «La Presse».

Los interlocutores fueron acalorándose, y Laur abandonó el palacio Bordón diciendo al presidente del Consejo que le enviaría sus pedrinos.

GACETA

DIA 21.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Jacinto Manuel Leandro Carnicer Matheu de la mitad de la pena de tres años, seis meses y veintitres días prisión correccional.

—Otros sobre movimiento de personal de la magistratura.

—Reales órdenes sobre nombramientos de registradores de la Propiedad.

Gobernación.—Real orden circular á los gobernadores dictando disposiciones sobre formación de listas electorales.

Hacienda.—Otra resolviendo que procede abonar á varios individuos los intereses de sus títulos del 2 por 100 desde 1.º de Enero de 1882 hasta el día que fueron reembolsados, á razón de 4,71 por 100.

Ultramar.—Real orden disponiendo que se cumpla en las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas la expedida por el ministro de Fomento en 2 del actual sobre aplicación de la ley de Propiedad literaria.

VARIEDADES.

EL EJEMPLO.

I.

Magnífica está la Iglesia:
Cien mil hachones dorados
Iluminan su recinto,
Por los altares, formando
Cien arcadas de brillantes
Que corren á todos lados,
Que se extienden y se cruzan
Cual serpientes de mil brazos.
Do quiera lucen las joyas
Colgadas en ricos mantos,
Do quiera cintas de perlas
Los ojos van encontrando;
Ora bandejas de plata,
Ora cálices dorados,
Todas las galas de un mundo
Se ven allí en cualquier lado
Como si tantas riquezas
Alimentaran los santos.
¡Cuán distinto de los pobres
Que en las gradas sollozando,
Tras la mezquina limosna
Tienden al hombre su mano!

Notas de bella armonía
Se pierden en el espacio,
Y ecos de voces sonoras
Elévanse en dulces cantos,
Mezcladas con los perfumes
Que brotan del incensario.

No sé que tiene la Iglesia,
Que en el corazón humano,
Con hábil vértigo arranca
La emoción y el entusiasmo.

Un sacerdote, (que lleva
También joyas en su manto,
Desde el pulpito domina
Los fieles arrodillados.

Hoy su sermón se reduce
A hablar del bien, del encanto
Que la caridad encierra,
Para el que humilde y cristiano
Ampara al pobre afligido
Sus lágrimas enjugando.

«Católicos feligreses,
(Dice con acento claro)
«El aliviar los pesares
«De nuestros propios hermanos,
«Es la diadema mejor
«Del corazón de un cristiano;
«No cerreis vuestros oídos
«A sus lamentos amargos,
«Si os pide limosna un pobre
«No dejarlo abandonado;
«Partid vuestro pan con ellos,
«Enjugad, hijos, su llanto,
«Que Dios en el cielo premia
«La caridad, con sus brazos.

Y sobre este mismo tema
Sigue el padre perorando,
Hasta arrancar mil sollozos.
Con las frases de sus labios.

II.

Silva el cierzo en los cristales,
Tornase en negro el espacio,
Y gruesas gotas descienden
Las aceras salpicando.

Ya es tarde: nadie transita,
Que está el cielo encapotado,
Y el trueno zumba en los aires
Las altas nubes cruzando.

Nadie se vé: solo un hombre
Sobre la acera está echado,
Dejando escuchar sus quejas
Al aire, de cuando en cuando.

Triste es su apenado acento;
Desgarrador es su llanto,
Que solo el viento contesta
Por las rendijas silvando.

Vedle: es un pobre mendigo
De rostro amarillo y flaco,
Que asoma bajo el sombrero
Mechones de pelo blanco.

¿No habrá un alma compasiva
Que socorra al triste anciano?
Sí: por la calle aparece
De improviso, un embozado

Que se aproxima hacia el pobre
Distancia veloz ganando.
Es el padre Luis: el mismo
Que há poco en el templo santo,
La caridad y el consuelo
Predicaba á sus hermanos.

¡Dios al fin se compadece
Del misero abandonado...!

—¿Señor...?
—¿Quién és?
—Un mendigo

Que á vos dirige su mano;
Un pobre que hambriento gime
Sin pan, sin luz, sin amparo.

Mírole el cura un momento,
Y adelantándose un paso,
—Perdone hermano por Dios:
Dijo con acento uraño,

—Señor... que mis pobres hijos
Están casi agonizando;
Dadme una limosna, padre,
Tendedme, señor, la mano.

Volvióse impaciente el cura,
Y el embozo asegurando,
—No tengo suelto:—le dijo,
—Perdone por Dios hermano.

Se oyó el eco de un lamento
Un ¡ay! de muerte; un porrazo,
Y después... silencio, nada...
Pasar el viento silbando.

RAMON BLASCO.

COMISIÓN GESTORA

La Junta que en el «meeting» celebrado en esta capital el día 30 de Septiembre último, recibiera el honroso y difícil encargo de gestionar el logro en todos aquellos proyectos que el calamitoso estado de la provincia reclama, cree de absoluta necesidad acudir al Gobierno en demanda de apoyo indispensable para la realización del tan ansiado ferro-carril de Linares á Almería, única mejora que puede salvar á esta desventurada provincia de la crisis gravísima porque atraviesa.

Considera la Junta que nada tan eficaz para el éxito de sus aspiraciones, que son la del país, como enviar á Madrid con el expresado objeto una representación de su seno, y fiel á sus compromisos y á sus deberes, así lo ha acordado, viendo con legítima complacencia que la ciudad toda responde con sus aplausos, con sus esfuerzos y sus estímulos á ese acuerdo, por considerarlo eficaz al ambicionado triunfo de su tan legítimo, tan justo y salvador empeño.

La Comisión que en breve saldrá para la Corte á defender cerca de los altos poderes del Estado la gran causa, gestionando con el entusiasmo del patriotismo, la fé del derecho y la urgencia de la necesidad la construcción del ferro carril de Linares á Almería, sin cuya mejora es de todo punto imposible la vida de esta desventurada provincia, irá presidida por el Excelentísimo é lltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, formando además parte en ellas las autoridades locales y representantes de las corporaciones y de todas las clases de la sociedad. Y con el fin de que los pueblos estén también representados en tan solemne acto, á todos se les invita por medio de este aviso, rogándoles designen la persona ó personas que hayan de desempeñar tan honroso cometido, participando á esta Junta con la mayor urgencia quienes sean los designados, á los que se advertirá con la anticipación debida el día en que todos han de reunirse en esta capital para emprender el viaje á la Corte, gestionando allí juntos, en nombre de la provincia, la mejora grandiosa que ha de salvar á esta desventurada región, la que necesita del enérgico esfuerzo de todos sus buenos hijos para vencer la profunda crisis que la devora y triunfar de tantas desventuras como la afligen.

Almería 18 de Enero de 1889.—El Presidente, Joaquín Ramón García.—El Secretario, Plácido Langley.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.—Por el exceso de original no nos ha sido posible dar hasta hoy inserción á los acuerdos tomados en la última sesión celebrada en el municipio el lunes próximo pasado.

Hé aquí los acuerdos principales:
Desestimaron una instancia presentada por D. Andrés Cassinello, solicitando se revoque el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de autorizar á D. Juan José Benítez las innovaciones que pretende realizar en una casa de su propiedad sita en la calle Real.

Pasar á la Comisión de ornato el expediente de impuestos sobre las canales, para que fije las calles en que se deben pagar 2 pesetas de impuesto y en las que sólo 1 peseta.

Acceder á una instancia de D. Andrés Cassinello, por la que solicita, como albacea de doña Angela Garesse y Broco (q. s. g. h.) construir una fachada en la parte Sur de la Iglesia de Santo Domingo.

Acceder á la instancia de D. Francisco del Aguila Sanchez, por la que manifiesta que el propietario de la casa-escuela está conforme en que se instale las clases para adultos.

Aprobar varios nombramientos del personal. Devolver una cuenta presentada por D. José Galvez, por no venir con el V.º B.º del Presidente de la Comisión.

Quedó enterada de la solicitud presentada por D. Guillermo Lopez Rull, por la que manifiesta que ha tenido que suspender los trabajos en la fuente á consecuencia de la abundancia de agua que actualmente existe en el cauce.

Acceder á lo solicitado por las Siervas de María para cercar los solares contiguos á su Convento.

Conformarse con el informe emitido por la Comisión de Sanidad en el expediente para pro-

veer una plaza de médico titular y otras de practicantes.

Conforme con la certificación del Sr. Arquitecto sobre haber cumplido el contratista las condiciones estipuladas en el contrato para el rebajo del paseo, y en su vista se le devuelve el depósito que hubo de constituir.

Dada cuenta de la visita que la Junta Gestora del meeting, hizo al Sr. Alcalde, para rogarle proporcione trabajo a algunos obreros, manifestó dicho señor que había desde luego accedido a ello y ocupado varias brigadas de trabajadores para el arreglo de calles.

Igualmente se nombró a los Sres. Laynez (don Ramón), Barroeta y Domenech, para que formen parte de la Comisión que ha de ir a Madrid a gestionar para Almería obras y la construcción del ferro-carril de Linares.

Y terminó la sesión.

Ateneo y Centro Mercantil.—Hoy viernes 18, a las 8 de la noche, pronunciará en dicha Sociedad el Sr. Barroeta el discurso-resumen del debate mantenido en la Sección de Ciencias Morales y Políticas, sobre el tema: *Las manifestaciones populares*.

Las dotes relevantes de inteligencia y de palabra que distinguen y adornan al disertante, nos hacen esperar que su trabajo será digno coronamiento de la discusión sostenida por tantos elocuentes oradores, y que acudirá a escucharlo la misma numerosa concurrencia que viene asistiendo a todas las sesiones que por el Ateneo se celebran.

Eclipse.—El eclipse parcial de luna anunciado en las efemérides astronómicas, tuvo lugar en la madrugada de ayer con la exactitud marcada en los cálculos.

En Almería la observación del fenómeno no fué tan notable a consecuencia de la nubosidad que cubría gran parte de nuestro horizonte.

Movimiento.—Ayer se notaba algún movimiento mayor en nuestro puerto, donde había fondeados diez vapores.

Buque de guerra.—El cañonero de guerra Paz, que manda el distinguido oficial de la armada D. Rafael Ramos Izquierdo, ha fondeado en nuestro puerto en sustitución del guarda-costa Nervión, que se encuentra en el Arsenal reparando.

Nubes.—Anteanoche las nubes que cubrían el horizonte de esta capital, presentaban el cariz tormentoso, observándose hacia el Sur algunas manifestaciones eléctricas.

El viento sopló con fuerza en la madrugada, descendiendo notablemente la temperatura.

Desde la butaca.—Anteanoche se pusieron en escena las preciosas piezas *Meterse en honduras*, *La gran vía* y *Toros de punta*, y de estreno la chispeante zarzuela en un acto *Los pájaros del amor*.

En la primera todos los actores estuvieron muy bien.

La Sra. Mendez, como siempre; *sublime*.

La Srta. Prado, que es una joven muy simpática y que dice con gracia, interpretó al primer su papel de *Pepilla*, y en las coplas andaluzas mereció repetidos aplausos.

El Sr. Povedano muy ocurrente. Si exagerara menos...

La gran vía...regular y nada más.

Gustó sin embargo mucho, la *Hemenegilda*, que la Srta. Gonzalez hizo con la gracia y el aquel que ella sabe; y en el *Eliseo* estuvo también muy oportuna, obteniendo la aprobación del público que le tributó buenos aplausos.

Los ratos bien, sobre todo el tercero.

A las nueve y media se puso en escena la chispeante zarzuela original de los Sres. Jackson Cor-

tés y Jackson Veyan, con música del maestro Hernandez *Toros de punta*.

Esta es una obrita salpicada de chistes muy preciosos y que hacen reír a un guarda cantón.

En ella estuvo la Srta. Gonzalez, y valga la frase de un expectador de platea, *monísima retomonísima*, diciendo con mucha gracia, cantando con gusto y afinación y en fin, obteniendo a cada frase, a cada movimiento una nutrida salva de aplausos.

Sobre todo, en los tangos de las *viejas ricas*, estuvo extraordinariamente graciosa.

El Sr. Povedano en algunos momentos muy oportuno y ocurrente.

Hizo un Alcalde muy bueno.

Los tangos que cantó y que le hicieron repetir cinco ó seis veces, fueron muy graciosos.

Entre ellos recordamos el siguiente:

Dicen que son las mujeres mamita mia como la leña, que al principio se resisten sangá, sangá, pero al fin se quemán. Pero muchas veces suele suceder, que el hombre... *soplando*, se quema también.

El Sr. Diaz en su papel de *Lagartijo* muy bien y con mucha naturalidad, mereciendo los aplausos del público.

El teatro, desde la segunda función, comenzó a llenarse, y en la tercera se veían completamente ocupadas todas las localidades.

A los filólogos.—Un comerciante de Cádiz somete a la deliberación de los filólogos la palabra *sindicato*, que según él debe escribirse *sindica-do*, para que se aclare este punto.

Recomendamosla a los ateneísta a fin de que se abra información.

Filoxera.—La comisión para el estudio y extinción de la filoxera en nuestra provincia, bajo la dirección del ilustrado ingeniero Sr. Iraola, continúa sus experiencias y examen de focos en los pueblos de Adra, Berja y Dalías.

Crisis de Almería.—Nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional* publica un razonado artículo que mañana reproducimos, comentando el telegrama dirigido a *El Liberal* por su correspondiente en esta capital.

Carretera.—Llamamos la atención del señor Delegado de Hacienda, acerca de la carta que publicamos en primera plana, relativa al asunto de la carretera de la venta de la media legua a la rambla de los Nudos, descando, se resuelva pronto.

Teatro.—El lunes próximo se pondrá en escena por la compañía que actúa en el teatro de Novedades y de que nos ocupamos en otro lugar, la preciosa y chispeante zarzuela en un acto titulada *El Sr. Gobernador*, que tanto éxito ha alcanzado en los teatros de Madrid, mereciendo los elogios de toda la prensa.

De esperar es que acudirá numeroso público esa noche, dado lo chispeante de la obrita y los actores que en ella han de tomar parte.

E. P. D.—Víctima de la prolongada enfermedad que venía padeciendo, ha fallecido en esta capital nuestro querido amigo D. Francisco Vivas Salazar.

Nos asociamos al justo dolor que con esta pérdida embarga a la familia.

D. Jose Sanchez Calero, domiciliado en la calle del Hospital núm. 4, se ofrece a sus numerosos amigos, para gestionar toda clase de asuntos en los centros oficiales; redactar cuantas solicitudes y correspondencias haya que dirigir a las autoridades, y finalmente, para hacer cualquier trabajo de escritura que se le confie.

Juicios orales.—Hé aquí los más próxi-

mos en la Audiencia de lo Criminal de este distrito.

Viernes 18.—Causa de Almería contra Antonio Barranco sobre estupro.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Riancho; procurador, Sr. Salmeron.

Sábado 19.—Id. de id. contra Joaquín Alonso y consortes, sobre atentado a un agente de la autoridad.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Villapesa y Langle; procuradores, Sres. Rodríguez y Perez.

Lunes 21.—Id. de id. contra Lorenzo Molina Góngora, sobre estafa.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Ramón Hernandez; procurador, Sr. Perez Garcia.

La anemia y el escrofulismo, no tienen razón de existir donde se halla la «Emulsión Scott»

(*Pídase siempre la legítima Scott*)

Madrid 4 julio 1897.

Tengo mucho gusto en participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad, y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.

Dr. Joaquín Girona.

ÚLTIMA HORA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Director «Crónica Meridional»

Almería.

Madrid 17, 10:45 m

D. José Luis Albareda ha marchado a Londres a hacerse cargo de la embajada de España en Inglaterra.

Se reciben nuevas noticias respecto a los fuertes temporales que reinan en alguna provincias del Norte.

De Cataluña dicen han caído grandes nevadas que casi imposibilita el tránsito por aquellas comarcas.

Gran parte de la prensa extranjera se hace eco de los rumores circulados relativos a haberse capturado en Tunes al célebre destripador de mujeres del barrio Witechapel en Londres según los despachos de algunos periódicos británicos en que aparece la noticia.

Las noticias oficiales de Valencia son hasta ahora satisfactorias, aunque no han desaparecido los temores que existían de nuevos conflictos con motivo de la importación de vinos italianos.

Los periódicos de anoche se ocupan con extensión de la sesión celebrada por la Liga agraria, comentando va-

rios de los discursos pronunciados.—Fabra.

Idem 17, 5:45 t.

Créese que se han descubierto los autores de los peardos disparados estos días.

En Febrero se empezará a dircutir el sufragio.

La Liga Agraria aprueba las conclusiones sobre los alcoholes.

Bolsa.

4 por 100 interior, 73-15.

4 por 100 exterior, 75-35.

4 por 100 amortizable, 86-90.—Fabra.

Idem 17, 8:45 n.

En la reunion celebrada por la Liga Agraria los representantes combatieron el libre cambio diciendo que la proteccion es el remedio para evitar ruinas como la de Paris. Además pidieron el impuesto de la Renta.

El Sr. Sardeal ha dimitido del cargo de la presidencia de diputados.

En la sesion del Congreso el Sr. Romero Robledo combatió las reformas militares.

En el Senado se combatió el proyecto sobre los manicmios.—P.

TELEGRAMA

DEL ATENEO Y CENTRO MERCANTIL

Madrid 17, 4:15 t.

En el Consejo presidido por la Regente se firmó el nombramiento del padre Henia para el obispado de Nueva Cáceres. En el Consejo se nombró ponencia los señores Canalejas, Venancio y Xique ne. Informe traslado Villacampa. Amnistia prensa. Indulto soldados de Garellano. Acordose activar la Ley de alcoholes.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

(Vease la cuarta plana)

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 15 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 17.

Entrados.

Vapor español **San Fernando**, procedente de Marsella y escalas hasta Cartagena con 44 pasajeros para este puerto desembarcó:

De Marsella.—175 sacos de harina a la orden; 3 caja de quincalla para Abad Tones. 6 id. para U. Abad, 6 cajas de acero para Ignacio Gomez de Salazar, 1 caja de tela ementada para Ortunio y 20 bultos de vidrio 1 piano, feneteria, quesos, quincal a y tejido para varios comerciantes.

De Barcelona.—93 bultos de azucar, productos químicos y farmacéuticos, de harina de trigo, tejidos, muebles, aguardientes, cepillos, jabón, algodón torcidos, café para varios comerciantes.

De Grao de Valencia.—160, bultos de arroz, chocolate, y café.

De Alicante.—273 bultos de sardina prensada bacalao, cotonia, esparto obrado y estacas de maderas.

De Cartagena.—131 bultos de cebollas, productos químicos y farmacéuticos, chocolates, metal labrado, quincalla pimienta molido, tubos de plomo, alambre de hierro, muebles usados, chapas de zinc, papel loza y vidrio.

Vapor español **Nuevo Estremadura**, procedente de Sevilla y escalas con 11 pasajeros para este puerto, desembarcó:

De Sevilla.—8 fardos de tejidos, 1 caja de vidrios huecos y 1 fardo de papel para varios comerciantes.

De Cádiz.—1 caja de cigarros habanos pa a Francisco Gutiérrez y 1 id. de aceite mineral para Francisco Guerrero.

De Málaga.—283 bultos de harina de trigo, afrecho, tejidos, bacalao, café, canelas clavo pimienta, azúcar, patas, juguetes, chocolate para varios comerciantes.

ANUNCIOS.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

El mejor purgante

son las legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt de San Gall (Suiza). Se hallan en cajas á Pta. 1— y 1.50 en todas las farmacias y especialmente D. Juan Lopez y Lopez y don Juan Vivas Perez. 4-12

Se vende en precio barato un artefacto de un molino de viento, En esta imprenta darán razón.

Viaje gratis.

a las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro —Costeado por el Gobierno imperial del Brasil.

Se facilitan pasajes gratuitos sin contrato de ninguna especie, llenando completamente libres como si aquí hubiesen pagado su pasaje y sin que tengan jamas que reintegrar su importe, a todos los trabajadores del campo que con sus familias quieran ir para las provincias de San Pablo, Minas Geraes y Rio Janeiro, para dedicarse a su profesion.

A su llegada disfrutaran un alojamiento que durará ocho dias, teniendo certeza que obtendrán trabajo como operarios agricolas y mas tarde propietarios de terrenos para cultivar; terrenos muy fértiles que por falta de braceros son hoy improductivos.

Los trabajadores tendran asi mismo la perspectiva de ser grandes propietarios agricolas únicamente por su trabajo personal.

Si á los interesados no le probase el lugar á donde van destinados, pueden estos trasportarse á cualquiera otra provincia.

El dia 23 de Enero saldrá de Almería el vapor

«RHEIN»

para Rio Janeiro, que conducirá los pasajeros que deseen embarcar para las citadas provincias.

Los pasajeros deben presentar sus pasaportes hasta el dia 20 de Enero casa de D. Luis Ronco, Arco de la Plaza, Administración Vieja. Almería. 11

Vapor Besos.

Saldrá de este puerto para Orán todos los viernes á las 4 de la tarde; regresando á esta los miércoles

Admite carga y pasajeros. Informes Sres Villalobos Bermudez. 4

Subasta.

El día 31 de Enero á las tres de la tarde y ante el Notario D. Mariano de Toro y Gordón, se venderá en pública y extrajudicial subasta, el acreditado Establecimiento de Baños Minerales de Sierra Alhambilla situados en el término municipal del pueblo de Pechina á dos leguas y media de esta capital.

Las proposiciones se harán por pujas á la llana y no serán admisibles las que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación pericial.

Para ser licitador es necesario consignar previamente en calidad de depósito 500 pesetas en poder del Notario susodicho en cuyo despacho se celebrará el remate y en donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad, documento justificativos de la tasación pericial, y certificado de registro de la propiedad de haber satisfecho al Estado los plazos devengados que á su adquisición constituyen hipoteca.

Almería 7 de Enero de 1889.—El Propietario, Vicente Gomez. 3

ESPECTACULO.

TEATRO NOVEDADES.—Hoy Viernes gran función con los estrenos siguientes.

- 1.ª A las 7 y media. La zarzuela en un acto EL GORRO FRIGIO.
- 2.ª A las 8 y media. La zarzuela en un acto EL ALCALDE INTERINO.
- 3.ª A las 9 y media. La zarzuela en un acto NINA.
- 4.ª A las 10 y media. ESTRENO de la zarzuela en un acto AL AGUA PATOS.

Butaca con entrada para una sección 60 céntimos de peseta.—Entrada general para una sección 20 céntimos.—A las ocho.

DIARIO DE AVISOS.

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

Café nervino medicinal.
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, paraisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PILDORAS LOURDES
el mejor purgante anti bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud: 1,50 pets. caja. Van Correo.

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del Doctor Morales, á 7,50 pets. caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7'50 pts. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 pesetas frasco.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífiles, venéreo, esterilidad é impotencia.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Aifarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal, salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Transatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid; don Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange B. Perez y compañía. I Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almería; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.



ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL

Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones del cutis, Personas débiles, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.

Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Pelvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{re} FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADA EN LA EXPOSICION

DE BARCELONA

CON CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vira-gres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 2 reales.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos: Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde también se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.

Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario Almería calle de Gerona

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Lozas blancas para hornillas á 12 rs. docena. Cristales de morsolina desde 20 á 50 reales la hoja. Bajillas y juegos e café á precios arreglados.

Almendros

planteles de cuatro, cinco y seis años, de pie amargo criados en sequio de las propiedades de D. Sixto Espinosa en la sierra de Dalías, á real planta. Gabriel Daza, carretera de Dalías, dará razón.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN EN CASA DE LOS SEÑORES LIUS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

En la calle de la Noria n. 19 se hacen y copian toda clase de dibujos para bordar. También se copia música para piano, y de partitura.